

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° <sup>786.</sup>...../  
RETIRO, 13 MAR. 2015  
VISTOS:

ANTONIO CERDA AGUILERA.

1° Solicitud presentada por el Sr. PEDRO

2° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con un Registro de Contratistas, para la ejecución de Obras y/o Estudios, en la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1° ACEPTESE, la Solicitud Presentada por la el Sr. PEDRO ANTONIO CERDA AGUILERA, Rut. N° 11.998.646-K, mencionado en vistos 1, para la inscripción en los Registros de Consultores y/o Contratistas, de la Ilustre Municipalidad de Retiro en Categorías y Especialidades que se señala.

N°	CONTRATISTAS	RUT.	CATEGORÍA
143	PEDRO CERDA AGUILERA	Rut. N° 11.998.646-K	OBRA MAYOR

Y ARCHÍVESE. TRANSCRÍBASE, COMUNIQUESE



ALC. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



SECRETARÍA BARRA FUENTES  
Secretario Municipal (S)

JAIME LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Interesados
- Registro Contratista
- Archivo D.O.M.

RRP/EBF/JLC/gsz.